

Tarjeta de identificación

¿Qué es este trámite?

- La credencial para votar, otorgada por el Instituto Nacional Electoral (INE), es una identificación oficial que acredita la ciudadanía mexicana y que millones de personas emplean para ejercer su derecho al voto en México y en el extranjero.
- Este trámite se hace en los consulados de México.

Quién puede solicitarlo

- Cualquier persona mexicana, por nacimiento o por naturalización.
- La persona solicitante debe estar presente en el consulado.

Requisitos

- Cualquiera de estos documento que acredite la nacionalidad mexicana:
 - Acta de nacimiento
 - Certificado de nacionalidad mexicana
 - Declaratoria de nacionalidad mexicana por nacimiento
 - Carta de naturalización
 - Matrícula consular o pasaporte mexicano vigente
- Cualquiera de estos documento que acredite la identidad, que incluya fotografía y cuyos datos coincidan fielmente con el documento de nacionalidad:
 - Cartilla o precartilla militar
 - Cédula o título profesional
 - Licencia de conducir mexicana o de EE. UU.
 - Tarjeta de residencia de EE. UU.
 - Certificado de primaria o secundaria con fotografía y sello
 - Boleta certificada de algún año escolar con fotografía y sello
 - Credencial del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) o de otra institución mexicana.
- Comprobante oficial de domicilio a nombre de la persona solicitante, con fecha de expedición no mayor a 3 meses, excepto los recibos de pago que se expiden anualmente, con vigencia de hasta un año.

Otras informaciones

🕒 **Tiempo de respuesta:** de 3 a 5 días semanas.

💰 **Valor:** gratuito.



MÉXICO



www.alianzaamericas.org

ALIANZA
AMERICAS